

**COMICIOS****Plantean sanción
por pedir votos**

● El coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval Flores, y el legislador José Luis Téllez Marín, impulsan una iniciativa que adiciona y reforma las leyes generales en materia de Delitos Electorales y de Instituciones y Procedimientos Electorales para sancionar a quien solicite u ordene evidencia digital del sentido de su voto.

El documento precisa que se sancionará al que, con la finalidad de obtener una remuneración, debido a su reputación o fama, difunda en cualquier plataforma digital fotografías o videos de la boleta electoral, evidenciando el sentido del voto, a fin de influenciar, persuadir o coaccionar al electorado.

/YALINA RUIZ